|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **ACEPTACIÓN DE CONTRATO CONVOCATORIA PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN Y MOVILIDAD - IFMIF-DONES** |  |

Por medio del presente escrito D./Dña.: Haga clic aquí para escribir texto.

Con D.N.I./N.I.E./Pasaporte: Haga clic aquí para escribir texto.

DECLARA QUE, conociendo las condiciones y normas de la convocatoria:

[ ]  ACEPTA [ ]  RENUNCIA

El contrato concedido para el centro Elija un elemento. y plaza Elija un elemento.

según Resolución de 18 de marzo de 2022 del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada, por la que se resuelve con carácter definitivo la Convocatoria para 3 contratos para personas con titulación universitaria, dentro del Programa de Investigación, Formación y Movilidad-IFMIF-DONES (BOJA de 27/12/2021).

Comprometiéndose a:

* Incorporarse al centro de destino donde va a desarrollar la actividad objeto del contrato en el plazo máximo establecido, y en su caso realizar los trámites necesarios para obtener el NIE y el visado obligatorio.
* Respetar las normas establecidas en los convenios suscritos con los centros receptores, que serán facilitados a la firma del contrato.
* Mencionar a la entidades financiadoras (Universidad de Granada, Junta de Andalucía y FEDER) en las publicaciones derivadas de la actividad.
* La emisión de informes de actividad y progresos en los plazos establecidos por la Universidad de Granada.
* Facilitar cualquier otra información o documentación solicitada por la Universidad de Granada al objeto de justificar la ayuda concedida.
* Solicitar autorización previa al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia para cualquier movilidad no prevista del centro de destino.
* Comunicar a la Universidad de Granada cualquier incidencia que impida o dificulte el desarrollo de la actividad objeto del contrato.

Asimismo manifiesta que no percibe ninguna otra ayuda, retribución o salario incompatibles con el mismo.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  | Firma de la persona beneficiaria: |
|  |  |  |
|  |  |  |
| En Haga clic aquí para , a texto. de Ha texto. 2022 |  |
|  |  |  |

|  |
| --- |
| **Información básica sobre protección de sus datos personales aportados** |
| **Responsable:** | UNIVERSIDAD DE GRANADA |
| **Legitimación:** | La Universidad de Granada está legitimada para el tratamiento de sus datos, siendo de aplicación la base jurídica prevista en el art. 6.1 del Reglamento General de Protección de Datos que corresponda en función de la finalidad pretendida con su solicitud. |
| **Finalidad:** | Gestionar su solicitud. |
| **Destinatarios:** | No se prevén comunicaciones de datos, salvo que sea necesario para gestionar su solicitud. |
| **Derechos:** | Tiene derecho a solicitar el acceso, oposición, rectificación, supresión o limitación del tratamiento de sus datos, tal y como se explica en la información adicional. | Generador de CÃ³digos QR Codes |
| **Información adicional:** | Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos, en función del tipo de tratamiento, en la UGR en el siguiente enlace:<https://secretariageneral.ugr.es/pages/proteccion_datos/clausulas-informativas-sobre-proteccion-de-datos>  |